



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170007700	Conciliacion Extrajudicial	Alejandro Rafael Taibel Muriel	Municipio De Santo Tomas Atlantico	27/06/2017	Auto Decide
08001333301320170037400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Atilio De Andreis Ospino	Distrito De Barranquilla Y La Secretaria De Movilidad De Barranquilla	27/06/2017	Auto Admite / Auto Avoca
08001333301320170037400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Atilio De Andreis Ospino	Distrito De Barranquilla Y La Secretaria De Movilidad De Barranquilla	27/06/2017	Auto Ordena - Ordena Correr Traslado De Medida Cautelar De Suspensión Provisional
08001333301320170044900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Nicolas Enrique Lizarazo Peña	Distrito Especial Industrial Portuario De Barranquilla Y Otros	27/06/2017	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001333301320170049500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Osiris Isabel Echeverria Otero	Ministerio De Educacin Nacional	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170049700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Martha Cecilia Pacheco Gomez	Ministerio De Educacion Nacional	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170049900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Pabla Agustina Escorcía Jinete	Nación Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170050000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Divina Luz Mendoza Reales	La Nación Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla, Municipio De Soledad	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170050100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Dennys De Jesus Casseres Marimon	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170050200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Esther Maria Del Socorro Sandoval	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170050300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Martinez Gutierrez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170050500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Mario Urruchurto Villalba	Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio Representante Del Ministerio De Educacion Nacional	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170050900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Yudi Maria Ramirez Villanueva	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170051100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Leonidas Rafael Paez Ortega	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170051900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Margarita Romero De Coll	Ministerio De Educacion Nacional	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170052000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Fanny Esther Arias Palacio	Nacion Colombiana, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Ministerio De Educacion Nacional	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170053400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elsy Del Carmen Rosero De Gonzalez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Secretaria De Educacion Distrital B.Quilla	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170053600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Sofia Arias De Florez	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Distrito Especial Industrial Y Portuario De B.Quilla	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170053700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Angelica Aidee Acosta Martinez	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	20/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170053900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Enith Maria Vargas De Molinares	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170054000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marlene Del Carmen Dominguez De Acero	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170054100	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Diogenes Farak Arrieta	La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio, Distrito Especial Industrial Y Portuario De Barranquilla, Alcaldia Distrital De Barranquilla - Secretaria De Educacion Distrital De Barranquilla	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170054400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luz Neira Fruto Ortiz	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Administrativo Oral 013 Barranquilla

Estado No. 24 De Miércoles, 28 De Junio De 2017



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333301320170054500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Marina Guerrero	La Nacion Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170054800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Cecilia Molina Cañas	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente
08001333301320170055900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Luis Rafael Avila Manjarres	Nacion Colombiana, Ministerio De Educacion Nacional, Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	27/06/2017	Auto Decide - Declara Infundado El Impedimento, Y Ordena La Devolución Del Expediente

Número de Registros: 26

En la fecha miércoles, 28 de junio de 2017, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAIR ANTONIO PADILLA BARRAZA

Secretaría

Código de Verificación

cb50a6b5-193a-4b43-a93a-3addae700070